



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

PS1-DIR-001-V.01

DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O MENORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) DEL OSINFOR

ACTA N° 003-AS002-2025-OSINFOR-1

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-OSINFOR-1
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

En la ciudad de Lima, distrito de Magdalena del Mar, a los 25 días del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, se reunieron en las instalaciones del **ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE – OSINFOR**, sito en Av. Antonio Miroquesada Nro. 420, los miembros del Comité de Selección conformados mediante formato N° 04 de fecha 12/03/2024, para conducir el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025- OSINFOR-1** para la **ADQUISICIÓN DE 12 LICENCIAS DE SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO - IOARR CON CUI N° 2595104**, cuya conformación se detalla de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- ❖ ROEL GERMÁN ORELLANA SÁNCHEZ PRESIDENTE TITULAR
- ❖ VICTOR RAUL ALVA CAMPOS PRIMER MIEMBRO TITULAR
- ❖ LUIS ENRIQUE CAMPOS ZUMAETA SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el portal del SEACE, se da cuenta del registro electrónico de participantes inscritos:

CUADRO N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20393018900	AEROCAM SERVICIOS S.A.C.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20393018900	
2	Proveedor con RUC	20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	14/03/2025	Válido		14/03/2025	20600050738	
3	Proveedor con RUC	20601397618	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	14/03/2025	Válido		14/03/2025	20601397618	
4	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20/03/2025	Válido		20/03/2025	20607396516	
5	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20612321672	
6	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido		19/03/2025	20612573621	
7	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido		17/03/2025	20613035398	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

PS1-DIR-001-V.01

**DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y
CONSULTORÍAS CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O MENORES A OCHO
(8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) DEL OSINFOR****II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

De la lista de participantes conforme al Cuadro N° 01, los siguientes postores presentaron ofertas por medio de la plataforma SEACE:

CUADRO N° 02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20393018900	AEROCAM SERVICIOS S.A.C.	24/03/2025	21:32:20	20393018900	24/03/2025	21:34:00	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el Comité de Selección, procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con la documentación **obligatoria** requerida en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme a lo señalado en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones (DS N° 344-2018-EF) obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO N° 03

ADMISION		AEROCAM SERVICIOS S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI
d)	Declaración jurada cumplimiento de las EE.TT - numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e)	El postor deberá presentar documento (pudiendo ser carta) vigente a la fecha de presentación de oferta en el que se precise que es el fabricante o es un distribuidor autorizado en el Perú o para la adquisición y/o renovación de software para procesamiento fotogramétrico, así como de brindar el soporte técnico del software mencionado. El documento o Carta de Distribuidor Autorizado podrá ser emitido por una empresa representante del fabricante y/o la marca en el país.	<u>NO</u>
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica.
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	Si
ADMITIDO / NO ADMITIDO		NO ADMITIDO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

PS1-DIR-001-V.01

**DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y
CONSULTORÍAS CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O MENORES A OCHO
(8) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) DEL OSINFOR**

Las bases integradas del procedimiento de selección requieren la presentación del documento:

e) El postor deberá presentar documento (pudiendo ser carta) vigente a la fecha de presentación de oferta en el que se precise que es el fabricante o es un distribuidor autorizado en el Perú o para la adquisición y/o renovación de software para procesamiento fotogramétrico, así como de brindar el soporte técnico del software mencionado. El documento o Carta de Distribuidor Autorizado podrá ser emitido por una empresa representante del fabricante y/o la marca en el país.

De la revisión de la oferta del postor presenta en folio 04 el certificado ISO 9001:2015 y en folio 05 el certificado ISO 37001:2016, los cuales no corresponden a lo solicitado en el literal e) de las bases integradas.

Asimismo, el monto ofertado supera ampliamente el monto establecido en el valor estimado del procedimiento de selección.

IV. DECLARATORIA DE DESIERTO:

De la evaluación de la única oferta presentada, el Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD, declarar el desierto del procedimiento de selección.

Magdalena del Mar, 27 de marzo del 2025

VICTOR RAUL ALVA CAMPOS
Primer miembro Titular

ROEL GERMÁN ORELLANA
SÁNCHEZ
Presidente Titular

LUIS ENRIQUE CAMPOS ZUMAETA
Segundo Miembro Titular